

EDICTO

Nº Edicto: 18402

Carátula: M.V.M.B. C/ I.B.I. S/ FILIACION (F) (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:SA-01221-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6385

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Sofía Coralle (subrogante), con asiento de funciones en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos **M.V.M.B. C/ I.B.I. S/ FILIACION (F) (VIRTUAL), Expte. Nº SA-01221-F-0000**, hace saber a la Sra. Valeria MANSILLA DNI. 46.797.260 que en el plazo de diez días de notificada deberá comparecer en autos con nuevo patrocinio y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del CPCC - Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.-

Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-

Secretaría, 23 de abril de 2025.-

Sofía Coralle

Secretaria Subrogante

mdt

Número Edicto Puma: 5-2025-000752